



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



ASUNTO: CANCELACIÓN DE CONTRATO.
OFICIO No: SEV/OM/SAAMI/0629/2012
XALAPA, VER, 18 DE DICIEMBRE DE 2012

ALTA COMERCIALIZACION PAPELERA S.A. DE C.V.
CALLE JUAN M GARRIDO No. 13
COL .LUCAS MARTIN, C.P. 91100
TEL. (228)8429285
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

Con relación al Contrato No. AD-LS-006-2012, relativo a la Compra Venta de Refacciones y Accesorios para Equipos de Computo, Bienes Informáticos, Equipo Audiovisual, Aire Acondicionado, Mobiliario y Material de Oficina, de fecha 14 de Diciembre del año en curso, suscrito entre su representada y esta Secretaria, me permito comunicarle lo siguiente:

Con fundamento en la Clausula Decima del referido contrato, hago de su conocimiento que a falta de suficiencia presupuestal debido a que la Secretaria de Finanzas y Planeación llevo a cabo el cierre del ejercicio fiscal 2012, antes de concluirse el procedimiento de formalización de pedido; esta Dependencia, por causas ajenas a nuestra voluntad se ve en la imperiosa necesidad de proponer a su representada la rescisión administrativa del contrato No. AD-LS-006-2012. Esta situación que afecta a ambas partes, no es condicionante para que la empresa que usted representa siga participando en futuros procesos licitatorios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Recibi Original
Nathaly Romero Vera
Representante Legal
18/Dic/2012*


LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Lic. José Rubén Mendoza Hernández.-Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles.